

DECRETO N°

140

TEMUCO, 27 FEB 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.342 de fecha 09 de diciembre de 2008, que delega la facultad para firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.832 de fecha 04 de julio de 2011, que reemplaza en el N° 1 del Decreto Alcaldicio N° 3.342 el nombre de Sergio Nuñez Barruel por Mario Eduardo Castro Stone.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 61 de fecha 31 de enero de 2012, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública N° 19-2012 "Servicio de Producción de Eventos Show Aniversario Temuco" ID 1658-73-le12.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 114 de fecha 22 de febrero de 2012, que adjudica la Propuesta Pública N° 19-2012 Servicio de Producción de Eventos Show Aniversario Temuco" ID 1658-73-le12, Sonidos Audiovisuales Sono Ltda.
- 5.- El informe emitido por el Departamento de Comunicaciones, de fecha Febrero de 2012, en la cual señala que el proveedor, Servicios Audiovisuales Sono Ltda. RUT 77.420.560-8, cumplió con lo establecido en el arriendo de la ficha técnica que se efectuó el 24 de febrero de 2012, durante el Show Aniversario de Temuco.

DECRETO:

- 1.- Procédase a la devolución del documento de Garantía Fiel

Cumplimiento del Contrato.:

OFERENTE	R.U.T	BANCO	N° DCTO.	MONTO \$	OBSERVACIÓN
Servicios Audiovisuales Sono Ltda	77.420.560-8	Itaú	2365550	545.000.-	Garantía Fiel Cumplimiento del Contrato

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"POR ORDEN DEL ALCALDE"
MARIO EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MARV / JPT

Distribución:

Administración Municipal
Dirección Jurídica
Gabinete Alcaldía
Dpto. Comunicaciones
Dpto. Tesorería
Servicios Audiovisuales Sono Ltda
Unidad de Propuestas
Of. Partes.



21100 429 098



DECRETO N°

714

TEMUCO

22 FEB 2012

VISTOS:

1. Los Decretos Adicionales N° 3.433 y 3.437 de fecha 26 de diciembre de 2011 que aprueban el Presupuesto Municipal para el año 2012, conforme a la Ley de Ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.

2. El Decreto N° 81 de fecha 31 de enero de 2012 que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Pública N° 19-2012 "Servicio de Producción de Eventos Show Aniversario Temuco" ID: 1658-73-Le12.

3. El Acta de Apertura de fecha 13 de Febrero de 2012 de la Propuesta Pública N° 19-2012 "Servicio de Producción de Eventos Show Aniversario Temuco" ID: 1658-73-Le12.

4. El informe de la Comisión Evaluadora de fecha 10 de febrero de 2012 de la Propuesta Pública N° 19-2012 "Servicio de Producción de Eventos Show Aniversario Temuco" ID: 1658-73-Le12 adjunto a presente decreto.

5. La Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

6. Las facultades que me confiere la Ley N° 19.896 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. La evaluación obtenida de las ofertas recibidas que consta en Informe de Comisión Evaluadora de la Propuesta Pública de fecha 13 de febrero de 2012.

DECRETO

1. Adjuquese la oferta de la Propuesta Pública N° 19-2012 "Servicio de Producción de Eventos Show Aniversario Temuco" ID: 1658-73-Le12, según se indica a continuación:

OFERENTE	RUT	LINEA	VALOR IVA INCL.
SONYBOO AUDIO, GRAFICO SONORIDAD	14215615	SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS SHOW ANIVERSARIO TEMUCO 2012	\$1.968.000

1. La vigencia del servicio será desde el día 23 de febrero 2012 hasta el 26 de febrero 2012, los que serán coordinados con el Departamento de Relaciones Públicas que opera como Unidad Técnica de la Licitación.

2. El gasto que se origine producto de la adaptación del presente Decreto, asciende al valor de \$1.968.000 (diez millones, ochocientos ochenta y ocho mil quinientos pesos) IVA incluido.



TEMUCO

4. El monto comprometido para el año 2012, será modificado de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	VALOR NETO.	VALOR IVA INCL.
019-00-09-999-009 Otros Arrendos \$ 1.130.000,00	\$ 1.130.000,00	\$ 1.130.000,00

5. Desgñase como Unidad Técnica de la ejecución de los servicios a Departamento Relaciones Públicas

6. Devolver el documento de garantía de seriedad de la oferta de participante de la Propuesta Pública N° 19-2012 "Servicio de Producción de Eventos Show Aniversario Temuco" ID: 1658-73-La12 de acuerdo a lo prescrito en la Ley

Oferente	Rut	Banco	N°	Fecha Vcto.	Monto \$
EMPRESA S.A. FONDO CLAUDIA TERRELLA S.A. SUCURSAL SUCURSAL SUCURSAL	15.800.000-9	BANCO SANTANDER	0142574	19/09/12	\$ 540.000,00

7. Se procederá a redactar el contrato correspondiente de acuerdo a las Normas Legales y Reglamentarias vigentes debiendo adoptarse las resguardos y exigirse las garantías señaladas en las Bases Administrativas de la Propuesta

REFRENDESE, PUBLIQUESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

WALTER JACOBI BAUMANN
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



MARV:ISR

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dir. de Control Interno
- Depto. Relaciones Públicas
- Depto. Tesorería
- Depto. Gestión de Abastecimiento
- Unidad de Propuestas
- Oficina de Partes



DECRETO N° **61**

TEMUCO, **31 ENE. 2012**

VISTOS:

1.- E: Decreto Alcaldicio N° 3.433 de fecha 28 de diciembre de 2011, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2012.

2.- Las Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas, para el llamado a Propuesta Pública N° 19-2012." Servicio producción de evento show aniversario Temuco 2012". ID: 1658-73-le12

3.-La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento DS N°250.

4.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de llamar a Propuesta Pública para la contratación del servicio de producción del evento show aniversario Temuco 2012, en el marco de la celebración de los 131 años de la ciudad de Temuco

DECRETO:

1.- Apruébese las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 19-2012." Servicio producción de evento show aniversario Temuco 2012". ID: 1658-73-le12.

2.- Llámese a Propuesta Pública N° 19-2012." Servicio producción de evento show aniversario Temuco 2012" ID: 1658-73-le12., de conformidad a las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas que rolan en el respectivo expediente, las que se entenderán incorporadas al presente Decreto.

3.-Las fechas y lugar para la ejecución de los actos administrativos correspondientes a la presente propuesta, serán los que se detallan en la sección "Etapas y Plazos" del Portal: Mercado Público I.D. 1658-73-le12.

4.- Nómbrase al señor Administrador Municipal, los señores Directores de Control Interno, Asesoría Jurídica, Administración y Finanzas, Planificación, Obras Municipales, Jefe Departamento de Comunicaciones y al Jefe del Departamento de Gestión de Abastecimiento o quienes le representen en el momento de la apertura de la propuesta, para integrar la Comisión Recaptora de la Propuesta.

5.- Nómbrase al señor Administrador Municipal, los señores Directores de Control Interno, Asesoría Jurídica, Administración y Finanzas, Planificación, Obras Municipales, Jefe Departamento de Comunicaciones y al Jefe del Departamento de Gestión de Abastecimiento o quienes les representen, para integrar la Comisión Evaluadora de la propuesta.

6. Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal

PUBLIQUESE, ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

Mercadopublico



JUAN BARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSN MARV/GES

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección Control Interno
- Depto. Comunicaciones
- Depto. Gestión de Abastecimiento.
- Unidad de Propuestas
- Oficina de Partes



19/12.

CERTIFICADO DEVOLUCIÓN VALE VISTA

Mauricio Ojeda Rebolledo, Jefe Departamento de Comunicaciones, certifica que el **proveedor Servicios Audiovisuales Sono Ltda. Rut 77.420.560-8** cumplió con lo establecido en el arriendo de la ficha técnica que se efectuó el 24 de febrero de 2012, durante el Show Aniversario de Temuco, por tanto se requiere la devolución del vale vista N° 2365550 de fecha 10 de febrero por el monto de \$545.000, lo cual equivale al 5% de la adjudicación total de la propuesta.

Atentamente,



Mauricio Ojeda Rebolledo
Jefe Depto. Comunicaciones

Temuco, Febrero de 2012

N° DOCUMENTO
006208884

3- VALE VISTA
NOMINACION DEL ENCOMISARIO

MONEDA



Banco Itaú Chile
SUCURSAL CONCEPCION, BARROS ARANA 1411

N° 23655550

PAGADERO A LA VISTA

QUEDA DEPOSITADO EN ESTA DEJICINA: *****

A ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO *****

LA CANTIDAD DE PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS *****

LA SUMA DE \$ 545.000,00

TOMADO POR SERV AUDIOVISUALES SONO LINEA

"INFORMESE SOBRE GARANTIA ESTATAL DE LOS
DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIF.CL"

NCR / SYSTEMEDIA

[Handwritten signature and scribbles]

BANCO ENAVE
Mencion Servicio al Cliente

OFICINA DE NEGOCIOS
Servicio al Cliente
Banco Itaú